



**LISTA PROVISIONAL DE APTOS DEL EXAMEN REGLAMENTARIO PARA LA OBTENCION
DE CERTIFICADO DE PROFESIONAL HABILITADO EN LA ESPECIALIDAD DE EQUIPOS A
PRESIÓN, CATEGORÍA DE OPERADORES INDUSTRIALES DE CALDERAS.**

(Resolución de 1 de octubre de 2024; BOA nº 199, de 11 de octubre de 2024)

ASPIRANTES APTOS PROVISIONALMENTE

ABASCAL REBOLLEDO, DAVID
BAKHTAOUI, MOHAMMED
BESCÓS MENAL, JESÚS
BOSCH JIMÉNEZ, CARLOS
CARMONA GUTIÉRREZ, ANDRÉS FELIPE
CONDE CARNICER, RAQUEL
GERENA ORTIZ, AGUSTÍN
GÓMEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS
GONZALVO ARNAL, ÁLVARO
GUZU, CONSTANTIN MARIUS
LAMBÁN CARNICER, LUIS MIGUEL
LARCO ALDAZ, SANTIAGO
LITE AGUADO, DANIEL
LÓPEZ CAMBRA, JORGE
LÓPEZ HERNÁNDO, MARCOS
MALLADA GRACIA, JORGE
MALLENCO MARTÍNEZ, JAVIER
MORALES CONDE, JESÚS
PASAMAR PEÑA, JUAN CARLOS
RIOS MUELAS, FACUNDO
SALA CALLEJA, ALBERTO
SÁNCHEZ BLAZQUEZ, VICTOR MANUEL
SIMÓN SERRANO, SAMUEL
SOMALO PELEGRINA, MIGUEL
VICASTILLO GOLVANO, HÉCTOR
VIGOYA MUÑOZ, JORGE IVÁN
YUBERO AMBROJ, VÍCTOR



De acuerdo con lo establecido en el punto 7 de la Resolución de 1 de octubre de 2024, por la que se convocan las pruebas para la obtención del certificado de profesional habilitado en la especialidad de equipos a presión, categoría de Operadores Industriales de Calderas, los aspirantes que deseen la revisión de la calificación de los ejercicios deberán solicitarlo, mediante escrito a la Comisión de Evaluación, en el plazo de tres días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de la relación provisional de aptos en la página Web del Gobierno de Aragón.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Firmado electrónicamente